

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código	FT-28-PR-COT-10	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Versión	4	
		Página	1 de 1	

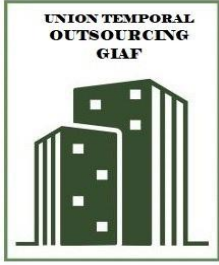
CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 0691-2023 de Prestación de servicios	Fecha de suscripción: 14 de Abril de 2023												
OBJETO: Prestación de servicios de aseo y cafetería con suministro de insumos y equipos para las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico													
SUPERVISOR: FRANCISCO JAVIER OBANDO MONTENEGRO, *FUNCIONARIO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA													
CERTIFICA													
Que UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF , identificado con NIT 901,677,020-1 , cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2024 y el 17 de Febrero de 2024													
DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA													
Valor ejecutado este periodo: \$ <u>30,437,596.00</u> Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ <u>442,820,096.00</u>													
Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física <u>100.00 %</u> Ejecución Financiera <u>98.34 %</u>													
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL													
Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.													
FINANCIACIÓN DEL PAGO													
<table><thead><tr><th>Vigencia</th><th>Rubro</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>2023</td><td>O2120201002032381302 Café molido</td><td>13,840,205.00</td></tr><tr><td>2023</td><td>O2120201003043466401 Desinfectantes</td><td>6,493,235.00</td></tr><tr><td>2023</td><td>O21202020080585330 Servicios de limpieza general</td><td>10,104,156.00</td></tr></tbody></table>		Vigencia	Rubro	Valor	2023	O2120201002032381302 Café molido	13,840,205.00	2023	O2120201003043466401 Desinfectantes	6,493,235.00	2023	O21202020080585330 Servicios de limpieza general	10,104,156.00
Vigencia	Rubro	Valor											
2023	O2120201002032381302 Café molido	13,840,205.00											
2023	O2120201003043466401 Desinfectantes	6,493,235.00											
2023	O21202020080585330 Servicios de limpieza general	10,104,156.00											
AUTORIZACIÓN DE PAGO													
Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. <u>ONCE (11)</u> , correspondiente a la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$30,437,596.00) .													
Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de Corriente No. 29100007473 de Bancolombia .													
Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el 1 de Abril de 2024													
 FRANCISCO JAVIER OBANDO MONTENEGRO *FUNCIONARIO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA													

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1426

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062138104 que habilita desde FE 1001 hasta FE 3000. Vence 2024-12-18

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Nit 901677020 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL							
NIT	899999061 9			POR CONCEPTO DE				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	O.C.107767 - SEC. DESARROLLO ECONOMICO - FEBRERO				
CARRERA 8 10 65		Bogota D.C.	(1)3813000					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
12/03/2024		12/04/2024		UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2023-1 - M	001 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	20.293.107,58	19%	385.569,04	20.293.107,58
2	2023-2 - B	002 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	6.826.714,18	19%	129.707,57	6.826.714,18
3	2023-3 - M	003 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	80.889,13	19%	1.536,89	80.889,13
4	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	2.720.071,09	0%	0,00	2.720.071,09
Total líneas o ítems: 4					SUBTOTAL			29.920.781,98
Porcentaje de Participacion de los miembros:					DESCUENTO			0,00
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55%					IVA			516.813,51
MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%					TOTAL			30.437.595,49

Valor en Letras

TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Giau
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	2.720.071,09	10,00

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/03/2024 12:16:14

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150

Correo Electrónico gerenteutgiaf@gmail.com

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (18-03-2024) Período del informe: Desde (01/02/2024) Hasta (31/01/2024)
Nombre del Contratista/Asociado: UT OUSOURCING GIAF
Nombre Supervisor: FRANCISCO JAVIER OBANOD MONTENEGRO
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 691 DE 2023
Objeto: "Prestación de servicios de aseo y cafetería con suministro de insumos y equipos para las instalaciones a cargo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico"
Plazo: DIEZ (10) meses.
Valor Contrato: CUATROCIENTOS CIENCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE \$450,307,893)
Fecha Suscripción (17/04/2023).
Fecha Acta de inicio (18/04/2023)
Fecha de Terminación (17/02/2024)
Porcentaje de ejecución financiera: 98.34% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No <u>1</u> Fecha de Suscripción: <u>15/11/2023</u> Adición al valor: <u>135.092368</u> (si aplica) Prórroga al Plazo: <u>3 MESES</u> (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
Modificación / Acta No 2 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo \$ _____ Ejecución de Anticipo \$ _____ Saldo por amortizar \$ _____ Rendimientos financieros generados: \$ _____

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 2 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
7.1. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	Cumple	Pólizas allegadas al inicio del contrato
7.2. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor	En el mes se entregaron insumos el día 9 de febrero	Remisión de insumos

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 3 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.		
7.3. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	Cumple	Fichas técnicas pdf
7.4. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del acm	Cumple	Pago de parafiscales
7.5. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la OC Error! No se encuentra el origen de la referencia..	Cumple	Factura FE 1251 DE 15 de febrero 2024
7.6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	Cumple, se le informa al contratista del documento para el pago	Correo electrónico al inicio del contrato

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 4 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
7.7. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	Cumple	Certificación de pago de seguridad social y parafiscales
7.8. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Cumple	
7.9. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Cumple	
7.10. El Proveedor debe cumplir con los requisitos establecidos en las fichas técnicas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería incluidas en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones.	Cumple	Fichas técnicas aportadas
7.11. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a	Cumple	Remisión

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 5 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
correr después de la colocación de la Orden de Compra.		
2. Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos) • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	Cumple envía documento	Adjunta documento al inicio del cto
7.13. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga	Cumple	Adjunta documento al inicio del cto

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 6 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. • Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.		

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 7 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.		
7.14. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	Se define el día 10 de cada mes	Se informa al inicio del contrato Correo adjunto
7.15. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Cumple	Adjunta certificación de pago de aportes seguridad social y parafiscales del mes febrero 2024
7.16. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Cumple	Pdf entrega de EEP enero 2023

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 8 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
7.17. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Cumple	Foto
7.18. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	Planilla capacitación
7.19. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.	Cumple	Planilla capacitación
7.20. Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.	Cumple	Factura FE 2426 DE 12 de marzo 2024
7.21. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad	Cumple	Plan ambiental y fichas técnicas

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 9 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería		
7.22. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	Cumple	Correo Al inicio de contrato
7.23. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Cumple	Se delega a la Sra Gloria Ivonne Reyes
7.24. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Cumple	Fotos
7.25. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la	No hay novedad en este periodo	No hay novedad en este periodo

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 10 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.		
7.26. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	Cumple	Al inicio del contrato
7.27. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.	No hay novedad en este periodo	No hay novedad en este periodo
7.28. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condicione.	No hay novedad en este periodo	No hay novedad en este periodo
7.29. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.	Cumple	Fichas técnicas
7.30. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3)	Cumple	No hay novedad en el periodo

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 11 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.		
7.31. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	Cumple	Remisión factura
7.32. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	No hay novedad en este periodo	No hay novedad en este periodo
7.33. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Cumple	Acta de inicio
7.34. Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento	Cumple	Fichas técnicas

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 12 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas.		
7.35. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.	Cumple	Pólizas aportadas al inicio del contrato
7.36. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.	Cumple	Factura FE 2426 DE 12 de marzo 2024

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 13 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA		Factura FE 2426 DE 12 de marzo 2024 anexo 1, ingreso a almacén

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación 11-03-2024	



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 01/02/2024 hasta 17/02/2024)

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Fecha:	8 de Marzo 2022	
		Página:	Página 14 de 14	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ			

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen

☒

No Cumplen:

☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.



NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Vo. Bo.

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Vo. Bo.

(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	Página:	Página 1 de 7		
	Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ		
	Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		
	Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)				

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE CONTRATISTA Y/O ASOCIADO: UT OUSOURCING GIAF

No C.C. y/o NIT: 901.677.020-1

(Complete los espacios en blanco y amplíe la información cuando lo considere pertinente)

NOMBRE SUPERVISOR: FRANCISCO JAVIER OBANOD MONTENEGRO

CARGO: Profesional Especializado Código 222 Grado 27

FECHA DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 01-12-2023

Suscriben el informe final de ejecución del Contrato o Convenio No. 691-2023, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de las responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en los artículos Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, o las que las complementen o modifiquen.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

(Complete los espacios en blanco y amplíe la información cuando lo considere pertinente)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 14/04/2023										
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de aseo y cafetería con suministro de insumos y equipos para las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico										
PLAZO INICIAL:		VIGENCIA: 2023			VALOR INICIAL (\$): 315.215.525					
Meses: 7										
Días										
FECHA DE INICIO: 18-04-2023										
GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?					SI		☒ NO			
EXISTE PRÓRROGA		SI		☒ NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		15/11/2023		
NUEVO PLAZO TOTAL		10 meses			SE LEGALIZÓ ?		SI		☒ NO	
EXISTE ADICIÓN		SI		☒ NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		15/11/2023		
NUEVO VALOR TOTAL		\$ 450.307.893			SE LEGALIZÓ ?		SI		☒ NO	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Página:	Página 2 de 7	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

EXISTEN SUSPENSI ONES	SI		NO	x	FECHA DE SUSCRIPCION dd/mm/aaaa																																																																																				
FECHA TERMINACION: 17/02/2024																																																																																									
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: 18/03/2024																																																																																									
PERIODO DEL INFORME: Desde: 18/04/2023 Hasta: 17/02/2024																																																																																									
1. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el Responsable del Presupuesto: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Certificado de Disponibilidad</th> <th>Fecha</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1538</td><td>27/10/2023</td><td>14.000.000</td></tr> <tr><td>1539</td><td>27/10/2023</td><td>14.000.000</td></tr> <tr><td>873</td><td>11/04/2023</td><td>250.299.306</td></tr> <tr><td>1537</td><td>27/10/2023</td><td>107.271.176</td></tr> <tr><td>850</td><td>11/04/2023</td><td>3.474.388</td></tr> <tr><td>852</td><td>11/04/2023</td><td>410.988</td></tr> <tr><td>853</td><td>11/04/2023</td><td>1.125.027</td></tr> <tr><td>855</td><td>11/04/2023</td><td>9.438.656</td></tr> <tr><td>856</td><td>11/04/2023</td><td>5.328.650</td></tr> <tr><td>857</td><td>11/04/2023</td><td>493.771</td></tr> <tr><td>858</td><td>11/04/2023</td><td>514.504</td></tr> <tr><td>859</td><td>11/04/2023</td><td>255.039</td></tr> <tr><td>860</td><td>11/04/2023</td><td>549.155</td></tr> <tr><td>861</td><td>11/04/2023</td><td>244.396</td></tr> <tr><td>862</td><td>11/04/2023</td><td>115.779</td></tr> <tr><td>863</td><td>11/04/2023</td><td>225.044</td></tr> <tr><td>864</td><td>11/04/2023</td><td>459.917</td></tr> <tr><td>865</td><td>11/04/2023</td><td>1.236.726</td></tr> <tr><td>866</td><td>11/04/2023</td><td>2.311.752</td></tr> <tr><td>869</td><td>11/04/2023</td><td>103.630</td></tr> <tr><td>870</td><td>11/04/2023</td><td>326.938</td></tr> <tr><td>871</td><td>11/04/2023</td><td>646.284</td></tr> <tr><td>872</td><td>11/04/2023</td><td>1.023.175</td></tr> <tr><td>874</td><td>11/04/2023</td><td>238.227</td></tr> <tr><td>875</td><td>11/04/2023</td><td>140.312</td></tr> <tr><td>876</td><td>11/04/2023</td><td>87.015</td></tr> <tr><td>877</td><td>11/04/2023</td><td>803.443</td></tr> </tbody> </table>						No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor	1538	27/10/2023	14.000.000	1539	27/10/2023	14.000.000	873	11/04/2023	250.299.306	1537	27/10/2023	107.271.176	850	11/04/2023	3.474.388	852	11/04/2023	410.988	853	11/04/2023	1.125.027	855	11/04/2023	9.438.656	856	11/04/2023	5.328.650	857	11/04/2023	493.771	858	11/04/2023	514.504	859	11/04/2023	255.039	860	11/04/2023	549.155	861	11/04/2023	244.396	862	11/04/2023	115.779	863	11/04/2023	225.044	864	11/04/2023	459.917	865	11/04/2023	1.236.726	866	11/04/2023	2.311.752	869	11/04/2023	103.630	870	11/04/2023	326.938	871	11/04/2023	646.284	872	11/04/2023	1.023.175	874	11/04/2023	238.227	875	11/04/2023	140.312	876	11/04/2023	87.015	877	11/04/2023	803.443
No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor																																																																																							
1538	27/10/2023	14.000.000																																																																																							
1539	27/10/2023	14.000.000																																																																																							
873	11/04/2023	250.299.306																																																																																							
1537	27/10/2023	107.271.176																																																																																							
850	11/04/2023	3.474.388																																																																																							
852	11/04/2023	410.988																																																																																							
853	11/04/2023	1.125.027																																																																																							
855	11/04/2023	9.438.656																																																																																							
856	11/04/2023	5.328.650																																																																																							
857	11/04/2023	493.771																																																																																							
858	11/04/2023	514.504																																																																																							
859	11/04/2023	255.039																																																																																							
860	11/04/2023	549.155																																																																																							
861	11/04/2023	244.396																																																																																							
862	11/04/2023	115.779																																																																																							
863	11/04/2023	225.044																																																																																							
864	11/04/2023	459.917																																																																																							
865	11/04/2023	1.236.726																																																																																							
866	11/04/2023	2.311.752																																																																																							
869	11/04/2023	103.630																																																																																							
870	11/04/2023	326.938																																																																																							
871	11/04/2023	646.284																																																																																							
872	11/04/2023	1.023.175																																																																																							
874	11/04/2023	238.227																																																																																							
875	11/04/2023	140.312																																																																																							
876	11/04/2023	87.015																																																																																							
877	11/04/2023	803.443																																																																																							

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
		Página:	Página 3 de 7	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

878	11/04/2023	3.003.313
879	11/04/2023	6.370
880	11/04/2023	528.289
882	11/04/2023	3.324.513
883	11/04/2023	4.507.713
884	11/04/2023	15.047.716
885	11/04/2023	1.597.647
886	11/04/2023	725.982
887	11/04/2023	254.309
888	11/04/2023	93.476
890	11/04/2023	266.192
854	11/04/2023	734.612
868	11/04/2023	4.468.217
881	11/04/2023	89.393
889	11/04/2023	186.743
851	11/04/2023	88.250
867	11/04/2023	440.668

(Especifique de ser el caso, cuando un CDP fuera remplazado por uno nuevo, por constituirse Reserva Presupuestal).

2. Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto :

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha Certificado de Registro Presupuestal	Valor
773	14/04/2023	3.474.388
774	14/04/2023	88.250
775	14/04/2023	410.988
776	14/04/2023	1.125.027
777	14/04/2023	734.612
778	14/04/2023	9.438.656
779	14/04/2023	5.328.650
780	14/04/2023	238.227
781	14/04/2023	493.771
782	14/04/2023	514.504
783	14/04/2023	140.312
784	14/04/2023	255.039
785	14/04/2023	549.155

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Fecha:	14 de diciembre 2022	
		Página:	Página 4 de 7	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

786	14/04/2023	87.015
787	14/04/2023	244.396
788	14/04/2023	803.443
789	14/04/2023	115.779
790	14/04/2023	225.044
791	14/04/2023	3.003.313
792	14/04/2023	459.917
793	14/04/2023	6.370
794	14/04/2023	1.236.726
795	14/04/2023	2.311.752
796	14/04/2023	528.289
797	14/04/2023	440.668
798	14/04/2023	89.393
799	14/04/2023	4.468.217
800	14/04/2023	3.324.513
801	14/04/2023	103.630
802	14/04/2023	326.938
803	14/04/2023	4.507.713
804	14/04/2023	646.284
805	14/04/2023	15.047.716
806	14/04/2023	1.597.647
807	14/04/2023	1.023.175
808	14/04/2023	250.299.306
809	14/04/2023	725.982
810	14/04/2023	254.309
811	14/04/2023	93.476
812	14/04/2023	186.743
813	14/04/2023	266.192
1403	16/11/2023	107.271.131
1404	16/11/2023	13.840.205
1405	16/11/2023	13.981.031
1470	4/12/2023	1

(Especifique si hubiese el caso de que un CRP es remplazado por uno nuevo, por constituirse como Reserva Presupuestal).

3. Aporte de las partes en caso de tratarse de un convenio:

PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO:

4. Verificación de la Relación de Pagos:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
		Página:	Página 5 de 7	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

NÚMERO DE PAGOS	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1	\$ 23,536,116.00	18-04-2023 a 30-04-2023
2	\$ 35,878,883.00	01-05-2023 a 31-05-2023
3	\$ 46,488,507.00	01-06-2023 a 30-06-2023
4	\$ 43,341,635.00	01-07-2023 a 31-07-2023
5	\$ 43,952,538.00	01-08-2023 a 31-08-2023
6	\$ 42,508,907.00	01-09-2023 a 30-09-2023
7	\$ 40,977,176.00	01-10-2023 a 31-10-2023
8	\$ 42,805,623.00	01-11-2023 a 30-11-2023
9	\$ 43,889,283.00	01-12-2023 a 31-12-2023
10	\$ 49,003,832.00	01-01-2024 a 31-01-2024
11	\$ 30,437,596.00	01-02-2024 a 17-02-2024

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS: Durante la ejecución de la orden de compra se entregaron los insumos de aseo y cafetería que se relacionaron en los anexos de cada factura, acorde con los requerimientos realizados por la entidad mediante correo electrónico.

- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:** Durante la ejecución de la orden de compra se realizaron actividades de reciclaje y organización de residuos, se prestó el servicio integral de aseo y cafetería, se realizaron recorridos diarios teniendo en cuenta los protocolos de desinfección, se brindaron charlas al personal de aseo y cafetería sobre el uso de los elementos, se suministraron los equipos y bienes para realizar las actividades de aseo, se dispuso en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la operaria Lisbeth Riaño y a Ivonne Reyes como personal capacitado como brigadista, por contar con los conocimientos en primeros auxilios.
- Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones.** (Diligenciarse solo cuando las circunstancias de ejecución conduzcan a la aplicación de uno de estos mecanismos). (Cuando del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio se establezca la necesidad de acudir a uno de estos mecanismos, el supervisor precisará en forma detallada, los fundamentos de hecho y de derecho que sustenten el acuerdo, conciliación o transacción, **lo cual deberá reflejarse en el acta de liquidación en cifras**, sin perjuicio de las potestad de liquidación unilateral que tiene la SDDE, frente a aquellos aspectos en los que no haya existido acuerdo, o de la facultad que tienen las partes contractuales de acudir a otros de tipo administrativo o jurisdiccionales).
- Ajustes y Reconocimientos.** (Diligenciarse solo cuando las circunstancias de ejecución conduzcan a la aplicación de uno de estos mecanismos). (Cuando del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio se establezca la necesidad de acudir a uno de estos mecanismos, el supervisor precisará en forma detallada, los fundamentos de hecho y de derecho que sustenten los ajustes y reconocimientos, **lo cual deberá reflejarse en el acta de liquidación en cifras**).

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	Página:	Página 6 de 7		
	Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ		
	Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		

8. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y/o CONVENIO.

(Se deberá incluir todas aquellas observaciones que correspondan a la ejecución que resulten relevantes para la liquidación contractual, adicionales a las que en este documento hayan sido registradas en otro numeral.)
(Adicionalmente se incluirá)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE LA MODIFIQUEN.

PRESENTÓ: Si--x--- No -----

FECHA: (último pago de salud y pensión)
Certificación expedida el 11 de marzo de 2024

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD,PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		
PAZ Y SALVO		X	
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO (SI APLICA)		X	

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DEL (98.34%) Y QUE HASTA LA FECHA SE HA CANCELADO EL (91.58%); LO PROCEDENTE SERÁ INCLUIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL (6.76%) RESTANTE

Cabe resaltar que el contrato se ejecutó de acuerdo a las necesidades de aseo y cafetería de la SDDE, donde los insumos se calcularon de acuerdo al comportamiento histórico de la entidad, sin embargo, se presentó una reducción en el uso de los insumos, razón por la cual no se ejecutó la totalidad de los recursos, en consecuencia, la fecha de terminación quedó un saldo de \$7.487.797 equivalente al 1.66% del presupuesto total del contrato; valor que será liberado a través del acta de liquidación

(En caso de hacerse el reconocimiento parcial de ejecución, deberá indicarse las obligaciones que fueron cumplidas y las que no lo fueron o lo fueron parcialmente, para efectos de ser tenidos en cuenta en el acta de liquidación).

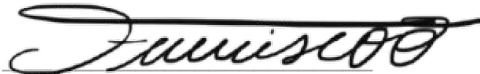
(En caso de haberse cancelado previo al informe de ejecución final, el valor total del contrato o entregado la totalidad de los aportes, así deberá indicarse en este numeral.)

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)	Fecha:	14 de diciembre 2022	
		Página:	Página 7 de 7	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO/CONVENIO 691 DE 2023, FUERON EJECUTADOS EN LOS TERMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TERMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.



Francisco Javier Obando Montenegro
Profesional Especializado / SAF
SUPERVISOR DE LA SDDE



Gloria Ivonne Reyes Díaz
UT OUSOURCING GIAF

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS No. 709

1 de 1

Entidad	117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Vigencia Ingreso	2024	Numero ingreso	15	Interno	709
Unidad Ejecutora	01	SDDE	Tipo Ingreso	ING_COMPRA_CONTROL_ADITIVO				
Proyecto Almacen	01	SICAPITAL	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	15/03/2024
Documento Soporte	SEL. ABREVIADA ACUERDO MARCO P DE PRESTACION		Numero Doc Soporte	0691-2023		Fecha Doc Soporte	14/03/2024	
Proveedor	NIT	901677020	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF					
Tipo Documento	MEMORNDO		Numero Documento	2024IE0004208		Fecha Documento	14/03/2024	
Encargado de Bodega	CC 80123642 FRANCISCO JAVIER OBANDO MONTENEGRO							
Dependencia Solicitante	71000	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
Observaciones	INGRESO SEGUN SOLICITUD 2024IE0004208, DEL FUNCIONARIO FRANCISCO OBANDO, ELEMENTOS DEL CONTRATO 0691-2023, FACTURA FE No. 1426 del 15/02/2024, SE RECIBE POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.							

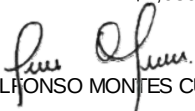
Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	311	KIT DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA		1	5-1-11-55	\$7,639,093.17	\$7,639,093.17
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO							\$7,639,093.17

Placa
NMNC

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$7,639,093.17	\$0.00
2-4-01-01	Bienes y servicios	\$0.00	\$7,639,093.17

TOTALES: \$7,639,093.17 \$7,639,093.17


FRANCISCO JAVIER OBANDO MONTENEGRO
Almacenista


LUIS ALFONSO MONTES CUELLO
Elaborado por


SIGRID KATERIN MOLINA OSPINA
Aprobado por

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

MAURICIO RUGE MURCIA con CC 91.260.249 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contador Público manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, Marzo 11 de 2024.



CP. MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal
CC 91260249
Representante Legal - CEO
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS
Nit 901637502-9
giasas.col@gmail.com



CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal y MARTA OFELIA REINA BALAGUERA identificada con c.c. 63.271.902 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 15742-T actuando como Revisor Fiscal; de MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9, mediante el presente documento, certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9 de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo y en total cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

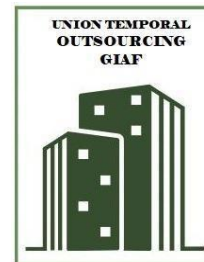
Bucaramanga, 11 de Marzo de 2024



MARTA OFELIA REINA BALAGUERA
c.c. 63.271.902 de Bucaramanga
Tarjeta Profesional de Contador Público No. 15742-T
Revisor Fiscal
MCD Y CIA SAS



SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
c.c. 91.294.543 de Bucaramanga
Representante Legal
MCD Y CIA SAS



Girón, 11 de marzo de 2024

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

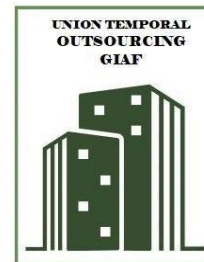
Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.249
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT 901.677.020-1
Anillo Vial Girón Floridablanca km 4+700
Parque Industrial Zimura Bodega 15-16
Girón Santander
PBX 60-7-7008150
Atención a Clientes 018000413826



Girón, 11 de marzo de 2024

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **Unión Temporal Outsourcing GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.249

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7507E6986A47E3E5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

040A3AB040074E40

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTA OFELIA REINA BALAGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63271902 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 15742-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.260.249

RUGE MURCIA

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-NOV-1986 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00135572-M-0091260249-20081210

0007854990A 1

6870022007

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



45259-T

CARMEN STELLA
GUERRERO CALDERON
C.C. 63288395

RESOLUCION INSCRIPCION 124
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Presidencia

00052380

Carmen Stella Guerrero

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores

000276

OK

NO VALE COMO IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.288.395

GUERRERO CALDERON

APELLIDOS

CARMEN STELLA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



DILIGENCIA DE AUTENTICACION

La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original autentica que ha tenido a la vista

[Handwritten signature]
Dña ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA
NOTARIA SEGUNDA DEL SOCORRO

08 AGO 2011



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

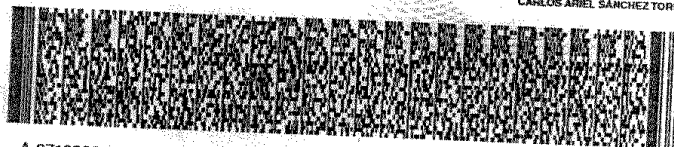
F

SEXO

14-SEP-1979 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARRIEL SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063268395-20090629

0012917745A 1

26395222

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

15742-T

MARTHA OFELIA
REINA BALAGUERA
C.C. 63.271.982

RESOLUCION INSCRIPCION 1558-T FECHA 21-VIII-66
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidencia

00023185



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
63.271.902
NUMERO
REINA BALAGUERA
APELLIDOS
MARTA OFELIA
NOMBRES
FIRMA
FOTO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1959
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-AGO-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VALEA
INDICE DERECHO
A-2700100-50155311-F-0063271602-20071125 0099907330N 02 231133442